



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N°.- 001111

LITUECHE, 06 de Septiembre del 2018.-

“APRUEBA ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA
CON OBSERVACIONES, Proyecto de
MEJORAMIENTO PABELLON B Y OTROS LICEO
EL ROSARIO, ID 5124-26-LE18”.

DAEM: 675

06.09.2018.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de recuperar el recinto Pabellón “B”, sala de reuniones y Sala de Máquinas de Ejercicios del Liceo El Rosario der la Comuna de Litueche.-
- El convenio de transferencia “Fondo de Apoyo para la Educación Pública”, convenido entre el ministerio de educación y la Ilustre municipalidad de Litueche, con fecha 03 de agosto de 2016 y ratificado mediante Resolución Exenta N°4999 (04.09.2017) Ministerio de Educación.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1184 (05.09.2017) que Aprueba el Convenio de transferencia de Fondos de Apoyo para la Educación Pública Línea General”, F.A.E.P. 2017.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°53 celebrada con fecha 16 de Mayo de 2018, Acuerdo N°64/2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el llamado a licitación y la modalidad de Licitación Pública para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Pabellón B y Otros Liceo El Rosario”.-
- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 195 de fecha 21/06/2018.-
- Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos para el llamado a licitación pública.-
- El Decreto Alcaldicio N° 778, de fecha 21/06/2018 que autoriza el llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-26-LE18.
- Que con fecha 09/07/2018 se recibe el procesos de apertura y evaluación de la Comisión Evaluadora justificando que por razones de agenda no pudieron evaluar antes.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.
- El decreto N° 826, de fecha 09 de Julio del 2018, que adjudica Licitación 5124-26-LE 18.-
- La Orden de Compra N° 5124- 348-SE 18 a nombre de Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL.-
- El acuerdo de Concejo Municipal N° 105 de la sesión N° 59 de fecha 11 de Julio de 2018.-
- El Decreto N° 835 de fecha 11 de Julio del 2018, que aprueba Contrato Con Don Gonzalo Felipe Fuentes Bustos PyP Servicios Eirl.-
- Acta Entrega de Terreno de fecha 19 de Julio 2018.-
- La solicitud de Ampliación de Plazo Obra “ Mejoramiento Pabellón “B” y otros Liceo El Rosario Comuna de Litueche, ingresado por la Empresa Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL.-
- El Informe N° 16 del Inspector Técnico de la Obra Don Alejandro Carreño Céspedes de fecha 14 de Agosto del 2018.-
- El anexo de Contrato de fecha 14 de Agosto del 2018, entre la I. Municipalidad de Litueche y la Empresa Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL RUT N° 76.335.131-9, aumenta plazo término Obra “ Mejoramiento Pabellón B y Otros Liceo El Rosario Comuna de Litueche.-
- El Decreto alcaldicio N°996 de fecha 14/08/2018 que aprueba anexo de contrato por aumento de plazo.
- El informe N°19 del Inspector Técnico de la obra Don Alejandro Carreño Céspedes de fecha 27 de agosto del 2018.
- El Anexo de contrato de fecha 27 de agosto del 2018, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa Gonzalo Fuentes Bustos, P Y P servicios E.I.R.L. Rut N°76.335.131-9, Cambio de partida a costo cero de la Obra “Mejoramiento Pabellón B y Otros Liceo El Rosario Comuna de Litueche.
- La solicitud de Recepción de la Obra, presentada por Don Gonzalo Fuentes Bustos.-
- La Inspección a la Obra Mejoramiento Pabellón “B” y Otros Liceo El Rosario Comuna de Litueche, con fecha 04 de Septiembre del 3018, por parte de la Comisión designada para la recepción Provisoria.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Los Decretos N° 597 y 847, Alcalde delega firmas a la Administradora Municipal.-

DECRETO:

- 1.- Apruébase en todas sus partes, el Acta de Recepción Provisoria Con Observaciones del Proyecto “Mejoramiento Pabellón B y Otros Liceo El Rosario Comuna de Litueche.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N°.- 001111

LITUECHE, 06 de Septiembre del 2018.-

"APRUEBA ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA
CON OBSERVACIONES, Proyecto de
MEJORAMIENTO PABELLON B Y OTROS LICEO
EL ROSARIO, ID 5124-26-LE18".

2.- Notifíquese a la Empresa Contratista Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL, ibndicando los días otorgados para subsanar las observaciones consignadas en la presente acta.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/PCA/cqd.-

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (2).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
Por Orden del Sr. Alcalde





**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA CON OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO
"MEJORAMIENTO AULAS PABELLON B Y OTROS LICEO EL ROSARIO"**

En Litueche, a 04 días del mes de Septiembre de 2018, siendo las 16:30 hrs, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, Don Raúl Morales Flores, Profesional Secplac y Don Patricio Chacón Araya, Daem, quienes proceden a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA CON OBSERVACIONES**, del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO AULAS PABELLON B Y OTROS LICEO EL ROSARIO"**, cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 5124-26-LE18, adjudicado según Decreto Alcaldicio N° 826 de fecha 09 de Julio de 2018.

Los antecedentes para realizar la Recepción Provisoria de la Obra, los apporto Don Alejandro Carreño Céspedes, Inspector Técnico de la Obra

Al momento de realizar la Recepción Provisoria, según Contrato, Bases y Especificaciones Técnicas y Presupuesto de la licitación, se han realizado las siguientes observaciones:

- 1) Falta Proyecto de Instalación Eléctrica, ítem 1.1 del ppto y eett.
- 2) Falta presentar certificado de no deuda emitido por el Liceo El Rosario.
- 3) Modificar ubicación topes de las puertas de todas las aulas.
- 4) Instalar picaporte parte inferior puertas de acceso de todas las aulas.
- 5) Laboratorio de enlaces:
 - a) Repasar imperfecciones pintura muros interiores
- 6) Aula idioma extranjero - primer piso:
 - a) Repasar pintura elementos metálicos.
 - b) Reponer guardapolvo rajado.
- 7) Aula Lenguaje - primer piso
 - a) Repasar pintura cielos.
 - b) Repasar pintura muros interiores.
 - c) Repasar pintura elementos metálicos.
- 8) Aula lenguaje – segundo piso.
 - a) Repasar pintura muros interiores.
- 9) Aula matemáticas – segundo piso
 - a) Repasar pintura cielo.
 - b) Repasar pintura muros interiores.
 - c) Reparar imperfección retranqueo, parte superior.
- 10) Sala de reuniones – edificio de administración
 - a) Desmanchar guardapolvos.
- 11) Sala de maquinas
 - a) Revisar ventanas.
 - b) Rotulado TDA.
 - c) Repasar pasta muro y pintura exterior.
- 12) Instalación eléctrica
 - a) Falta rotular TDA primer y segundo piso.
 - b) Cambiar tubos de luminarias led quemados.
 - c) Revisar posición de tubos luminarias led.
- 13) Limpieza general
 - a) Desmanchar pasillo sala de máquinas.

La Comisión otorga un plazo de 4 **días corridos** para subsanar las observaciones a contar del día 05 de Septiembre de 2018.

Para constancia firman



D.O. GENARO SOTO BARREDA
DOM

RAUL MORALES FLORES
Profesional SECPLAC



PATRICIO CHACON ARAYA
DAEM